

CURSO 2025-26

CAMBIO DE ASIGNATURAS PARA ALUMNOS ERASMUS - B. INTERCAMBIO CON ESTANCIA ANUAL

Plazo: Del 2 al 13 febrero 2026.

Solo se admitirá un cambio de matrícula y solo para asignaturas del segundo semestre.

Documentación a entregar:

Instancia de solicitud de cambio de asignaturas para el segundo semestre (S2) que se adjunta más abajo.

SI ESTE DOCUMENTO NO ESTÁ FIRMADO POR EL/LA COORDINADOR/A DE ÁREA DE LA USAL NO SE PODRÁ REALIZAR EL CAMBIO DE ASIGNATURA/S EN LA MATRÍCULA.

IMPORTANTE: Los alumnos con estancia anual que modifiquen su matrícula para el segundo semestre deberán matricular (incluidos los cambios) un total de 60 créditos como máximo.

En la Facultad de Filología se establece que el número máximo de créditos que el estudiante puede matricular como Erasmus -Intercambio es de 63 créditos para estancia anual.

Una vez completados todos los datos, deberá **ENTREGAR la instancia de cambio de asignaturas del S2 directamente en la Secretaría de la Facultad, (debidamente cumplimentada y firmada tanto por el alumno, como por el Coordinador/a de área de la USAL)** junto con la copia de su matrícula.

Cuando hayamos realizado el cambio de asignaturas, su nueva matrícula le será enviada por correo electrónico, por lo que debe comprobar que el correo electrónico facilitado en la instancia de cambio de asignatura sea correcto.

Nombre _____, Apellidos _____

Nº Pasaporte _____

Universidad de Origen _____

Nombre del/la Coordinador/a USAL _____

Correo electrónico (e-mail) del estudiante _____ S

SOLO PODRÁ REALIZAR UN CAMBIO EN SU MATRÍCULA

SOLICITA el cambio de asignaturas del segundo semestre para matriculas de alumnos Erasmus/Intercambio Entrantes con estancia anual:

ANULAR				AÑADIR			
Código	Grupo	Asignatura	Facultad	Código	Grupo	Asignatura	Facultad

Firma USAL
EL/LA COORDINADOR/A DEL ÁREA

Salamanca, _____ de _____ de 20 ____.
(Firma del estudiante)

Vº Bº USAL
EL/LA COORDINADOR/A DE MOVILIDAD INTERNACIONAL